

Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Ra de cesar en:		Se le destina a:	
		Ministerio y Centro	Localidad	Ministerio	Localidad
AR4PG8127	Sánchez Ramos, Amador	EC-Inst-Educación-Media	Z A-Benavente	E. y Ciencia	Salamanca (1)
AR4PG8157	Sáez Muñoz, Eustasio	EC-Inst-Educación-Media	SE - A. Guadaira	E. y Ciencia	Sevilla (1)
AR4PG8264	García Bayón, Marcelino	EC-Archivo Histórico	Bilbao	E. y Ciencia	Palencia (1)
AR4PG8277	Fernández Rodríguez, Manuel	EC-Inst-Educación-Media	Tarragona	E. y Ciencia	Zaragoza
AR4PG8355	Vázquez Figueiras, Nemesio	EC-Inst-Educación-Media	MD - Collado Villalba	E. y Ciencia	Madrid
AR4PG8368	Suárez Alonso, José	EC-Inst-Educación-Media	OV-EI Entre-EGO	E. y Ciencia	OV-Ciudad Real
AR4PG8467	Díaz Luna, Manuel	EC-Inst-Educación-Media	CO - Fuenteovejuna	E. y Ciencia	Córdoba
AR4PG8468	Jiménez García, Antonio	EC-Inst-Educación-Media	CO - Fuenteovejuna	E. y Ciencia	Córdoba (1)
AR4PG8484	Gutiérrez Naranjo, Salvador	EC-Inst-Técn-Profesional	HV - Cartaya	E. y Ciencia	HV-Bollullos del Condado
AR4PG8565	Monago Cartón, Juan Luis	EC-Inst-Educación-Media	VL-Játiva	E. y Ciencia	Valencia
AR4PG8581	Rivas Vargas, Sebastián	EC-Inst-Educación-Media	A L - Cuevas Almanzora	E. y Ciencia	Almería
AR4PG8598	Vecillas Santos, Francisco de las	EC-Inst-Educación-Media	BN-Mutaró	E. y Ciencia	León (1)
AR4PG8618	Grueso Redondo, Lucio	EC-Inst-Técn-Profesional	C U - Tarazona	E. y Ciencia	Cuenca
AR4PG8623	Barreiro Oreiro, Francisco	EC-Insp-Educación-Primaria	Gerona	E. y Ciencia	ON-El Ferrol
AR4PG8628	Márquez Moreno, Antonio	OP-Jef-Prov-Carreteras	Guadalajara	O. Públicas	Madrid
AR4PG8632	Gimeno Cebrián, Víctor	EC-Inst-Educación-Media	HU-Jaca	E. y Ciencia	Huesca
AR4PG8640	Rico Sacadas, José	EC-Inst-Educación-Media	OV-Luarca	E. y Ciencia	OV-Grado
AR4PG8673	Martínez Lafuente, Matías	EC-Inst-Educación-Media	VL-Albaida	E. y Ciencia	Valencia
AR4PG8682	Galán Giménez, Benito	EC-Sec-Deleg-Inst-E-M	AB-LA Roda	E. y Ciencia	Madrid
AR4PG6699	Fernández Peña, Marcelino	EC-Inst-E-M-Verdaguer	Barcelona	E. y Ciencia	Madrid
AR4PG8702	Sánchez Gómez, Fidel	EC-Archivo C. Aragón	Barcelona	E. y Ciencia	Madrid
AR4PG8708	Montejo Sanz, Ángel	EC-Inst-Educación-Media	Bilbao	E. y Ciencia	LO-Arnedo
AR4PG8714	García Amores, Pedro	EC-Inst-Educación-Media	CA-Jerez E.	E. y Ciencia	SE-Alcalá de Guadaira (1)
AR4PG8717	Hernández Morales, Felipe	EC-Sec-Deleg-Ins-E-M	CR - Tomelloso	E. y Ciencia	Madrid
AR4PG8724	Hernández Vicente, Manuel	EC-Inst-Técn-Profesional	GU-Sigüenza	E. y Ciencia	Palencia (1)
AR4PG8797	García García, Wenceslao	PG-Inst-Geográf-Catastr	Almería	P. Gobierno	Madrid (1)
AR4PG8883	Blanco Esteban, José	TR-Magistrat-Trabajo	Zamora	E. y Ciencia	Zamora
AR4PG8892	Bermúdez Gago, Alejandro	EC-Ins-Téc-Profes	PA - Saldaña	Vivienda	Huelva

(1) Por resultados.

(2) Con destino provisional por reciente regreso al servicio activo (artículo 1º, Decreto 1106/1966, de 28 de abril).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de diciembre de 1969 por la que se nombra a don José Espinosa Carmona Secretario de la Junta Provincial de Protección a la Mujer de Toledo.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a don José Espinosa Carmona para el cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Toledo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1969.

ORIOL

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 30 de enero de 1970 por la que se designa a don Julio Lozano Plaza para el cargo de Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Zamora.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer.

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Julio Lozano Plaza para cubrir el cargo vacante de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Zamora.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de enero de 1970

ORIOL

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 18 de febrero de 1970 por la que se acuerda el cese de don Antonio Hervella Tovar en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal de La Coruña.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de La Coruña don Antonio Hervella Tovar por pase a otro destino.

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal en dicha provincia que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1970.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 18 de febrero de 1970 por la que se acuerda el cese de don Juan José Mari-Castelló Táregua en el cargo de Inspector de la Justicia Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Laguna don Juan José Mari-Castelló Táregua por pase a otro destino.

Este Ministerio ha acordado cesar en el cargo de inspector provincial de la Justicia Municipal de Santa Cruz de Tenerife que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1970.

ORIOL

Hijo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 18 de febrero de 1970 por la que se acuerda el cese de don José María Crespo Marqués en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Cáceres.

Hijo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cáceres don José María Crespo Marqués por pasar a otro destino.

Este Ministerio ha acordado cesar en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de dicha provincia que venía desempeñando en la actualidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1970.

ORIOL

Hijo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 5 de febrero de 1970 por la que se nombran Corredores Colegiados de Comercio para las plazas mercantiles que se indican, en virtud de concurso de traslado.

Hijo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por los Corredores Colegiados de Comercio, al amparo de lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 2 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del día 18), en virtud de la cual se convocó concurso de traslado para proveer las vacantes existentes de dichos Agentes Mediadores.

Este Ministerio ha resuelto:

1º De conformidad con las normas que sobre el particular contiene el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, nombrar para las plazas mercantiles que se indican a los Corredores Colegiados de Comercio que a continuación se relacionan:

Plazas mercantiles	Colegios a que pertenecen	Nombre de los Corredores
Vinaroz	Castellón de la Plana	D. Manuel Luis Beltrán Obaso
Ezna	Córdoba	D. José Manuel López Villar
Cabra	Córdoba	D. José Luis de Lapresa Rodríguez Contreras
San Feliz de Guixols	Girona	D. Guillermo Trias de Bes Recolons
Ojón	Gijón	D. Alejandro Tronque Santos
Loja	Granada	D. Rafael Souto Álvarez
Ayamonte	Huelva	D. Fernando Hernández Font
La Palma del Condado	Huelva	D. Ciriaco Corral García
Martos	Jaén	D. José Luis Gómez de Cadifios Cantera
La Coruña	La Coruña	D. Luis Páeznuela Trullo
Cartagena	Murcia	D. Alfonso García López
Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	D. Rafael López Reyes
Carmona	Sevilla	D. Mariano Rostrálta Ostalé
Manresa	Tarragona	D. Juan Borrell Portabella
Tortosa	Tarragona	D. Rafael Tamarit Cimero
Valdepeñas	Toledo	D. José Manuel Terol Raduan
Requena	Valencia	D. Antonio López Sellés
Logroño	Vitoria	D. Manuel Balaguer Camphuis
Alcañiz	Zaragoza	D. César García Morales
Teruel	Zaragoza	D. Kaimundo Echevarría Martí

2º Los Corredores designados para las plazas que se indican en el número anterior deberán cumplir dentro del término de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos legales que preceptúa el artículo sexto del citado Reglamento, y si no los cumplieran dentro del plazo señalado, o en el de prórroga, en su caso, pasaran automáticamente a la situación de excedencia voluntaria; si a ello tuvieran derecho o de lo contrario serán separados definitivamente del servicio con pérdida de todos los derechos.

3º Cumplidos todos los trámites legales y dentro del plazo señalado en el artículo 18 del repetido Reglamento, los Corredores designados en esta Orden deberán tomar posesión de sus despachos y los Síndicos de los Colegios respectivos extender en cada título la correspondiente diligencia de ceso o de toma de posesión, según proceda en cada caso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de febrero de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Hijo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ORDEN de 4 de febrero de 1970 por la que se dispone el cese de don Carlos Amable Balibás Fernández como Profesor agregado de «Historia de los Sistemas Filosóficos» (segunda plaza), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, por haber sido nombrado Catedrático de la Universidad de Santiago.

Hijo. Sr.: Por haber sido nombrado por Orden ministerial de 27 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1970), en virtud de concurso de acceso, previsto en el artículo 14 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, y en el Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Catedrático de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Este Ministerio ha resuelto disponer el cese de don Carlos Amable Balibás Fernández como Profesor agregado de «Historia de los Sistemas Filosóficos» (segunda plaza), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, con efectos del día 20 de enero pasado y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de febrero de 1970.

VILLAR PALASI

Hijo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 5 de febrero de 1970 por la que se nombra Catedrático del Grupo VII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales a don José Tomás Díez Roche.

Hijo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición la cátedra del Grupo VII, «Mecánica de fluidos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales;

Resultando que, por Orden de 24 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de noviembre), fué convocada oposición directa para proveer la vacante de Catedrático numerario del Grupo VII, «Mecánica de fluidos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales;

Resultando que concursaron a la realización de los ejercicios los dos aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición, don José Tomás Díez Roche y don Manuel Díaz Rijo;

Resultando que el día 10 de octubre del año 1968 se realizó el primer ejercicio de la oposición después del cual el Tribunal, previa deliberación, acordó declarar aptos para pasar al siguiente a los dos opositores, por cuatro votos el señor Díaz Rijo y por tres votos el señor Díez Roche;

Resultando que el día 11 del referido mes de octubre y antes de dar concurso al segundo ejercicio, el opositor don Manuel Díaz Rijo presenta un escrito al Tribunal, el cual figura unido a la correspondiente acta, en el que expone que entiende ha sido vulnerado el Reglamento por el que se rige la oposición;

Resultando que dicho escrito es considerado por el Tribunal, quien acuerda pedir al señor Díaz Rijo puntuar el artículo o